

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS			
FECHA DEL INFORME	15 de noviembre de 2013			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El grado de Lengua y Literatura Españolas contiene amplia, detallada y actualizada información sobre las características de la titulación y el despliegue operativo del plan de estudios.

Recomendaciones para la mejora:

1. En la ficha inicial debería haber un apartado dedicado al idioma en el que se concrete, para una persona que accede por primera vez a la información de la titulación, que las asignaturas se impartirán en el idioma especificado en cada guía docente.
2. Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias en un formato de fácil accesibilidad (no solamente en pdf) como pudiera ser un formulario mediante enlace web, sin necesidad de descarga.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

En el informe de seguimiento del grado de Lengua y Literatura Españolas se evidencia la aplicación de los procedimientos incluidos en el sistema de garantía de calidad de la memoria verificada. El informe incluye muchos datos y resultados de encuestas a varios grupos de interés, punto fuerte de este sistema, y los analiza con cierta sistematicidad, destacando tanto los aspectos de mejora en la implantación del plan de estudios, como aquellos otros que indican debilidades y retrocesos. Un aspecto especialmente importante, derivado de este análisis, es la toma de conciencia de incorporar e implicar más profundamente a los estudiantes, mediante reuniones y *forum oberts*. Pese a ello, sería recomendable que se impusiera la buena práctica desarrollada en algunos elementos en los que se ha analizado con mayor detalle todas las dimensiones y sistematizar la mejora continua conforme a la metodología planteada por el SEQUA. Este comité de evaluación entiende que debe haber una coherencia y sistematicidad entre a) los datos disponibles (que no tienen por qué limitarse a los datos ofrecidos por las fuentes del SGIC b) los análisis derivados de ellos; y c) las propuestas de mejora.

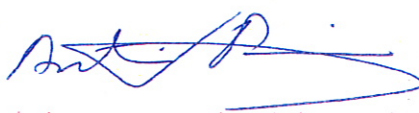
Recomendaciones para la mejora:

1. En la memoria y en el Manual de calidad publicado en la web se establece que la CGQ se debe reunir 2 veces como mínimo cada año, por tanto los acuerdos y resultados obtenidos en dichas reuniones deberían quedar reflejados en el informe de seguimiento; 2. En la memoria verificada se indica que los informes serán públicos, en consecuencia se recomienda publicarlos en la web; 3. Publicación del compromiso de calidad.

Buenas prácticas:

En la reflexión realizada se apunta la introducción de buenas prácticas, entre las que destacan dos fundamentalmente: 1. Realización próxima de una reunión abierta con los estudiantes para acceder a información cualitativa complementaria; 2. Creación de espacios de implicación y participación de los estudiantes como los *forum oberts*. Ahora bien, la constancia de que estas propuestas se han convertido en buenas prácticas deberá reflejarse en el próximo informe.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:				
Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.				
VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones		Seguimiento y valoración		
Recomendaciones		El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.		
Modificaciones		Se constata que se han incluido las modificaciones propuestas.		
Modificación aceptada (05/05/2011): "Descripción general: introducción de dos asignaturas optativas. Asimismo se propone el cambio de semestre (del 1º al 2º) de la asignatura literatura latina. Descripción del plan de estudios: cambio en el cuadro que recoge los tres módulos propuestos con las materias y asignaturas debido a la introducción de asignaturas. Módulos, Materias y/o Asignaturas: en el módulo estudio de la lengua y competencias lingüísticas, debe añadirse la asignatura Introducción a la lengua griega. Por ello el carácter del módulo ha de describirse como: Mixto, etc. Asimismo, es conveniente modificar los resultados de aprendizaje, etc".				

Firmado:  Dr. Antonio Ariño Villarroya Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears	Firmado:  Dr. Miguel José Deyá Bauzá Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears
--	--